



COAMIFICOA

El Cermi denuncia la no admisión de un joven con discapacidad en la Escuela Navarra de Teatro El centro alega "no poder aceptarlo como alumno por falta de recursos y de infraestructuras"

D.Berzosa Coamificioa
Servimedia / Madrid- 03/02/2012

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi Estatal), en colaboración con el Cormin, ha denunciado, a través de una carta dirigida al portavoz del Gobierno de Navarra y consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, Juan Luis Sánchez de Muniaín, una posible conducta de discriminación por parte de la Escuela de Teatro de Navarra (ENT), en relación a la no admisión de un alumno con discapacidad.



Según informó el Cermi en una nota, se trata de un joven de 20 años que ya había cursado estudios el año anterior en la ENT y ahora el centro argumenta no poder aceptarlo como alumno por "falta de recursos y de infraestructuras necesarias para poder atenderlo".

Según el Comité, "en ningún caso es posible y admisible justificar la denegación de acceso a un servicio o la obstaculización del ejercicio de un derecho en la existencia de esta discapacidad y esto, a su vez, incluye la obligatoriedad de llevar a cabo determinadas medidas de accesibilidad o de provisión de apoyos, entre otros".

En este sentido, recuerda que "nuestras leyes protegen el derecho de no discriminación de las personas con discapacidad", así como que todos los derechos, como el de educación y formación y el de acceso a las actividades de ocio, "deben respetar y garantizar la igualdad de



COAMIFICOA

oportunidades, que, en muchas ocasiones, requiere de la provisión de determinadas medidas que permitan la igualdad material".

Así, el Ceremi destaca que es "obligación" de la Administración facilitar los recursos y efectuar los ajustes "razonables", ya que su derecho de no discriminación e igualdad de oportunidades incluye la provisión de los apoyos para el "pleno" ejercicio de sus derechos.

De confirmarse los hechos de esta queja, el Ceremi manifiesta su "repulsa" por lo ocurrido y afirma que espera "la sanción administrativa correspondiente, así como que se proceda a la inmediata admisión del joven con discapacidad".